

MENSAJE DEL EPISCOPADO GUATEMALTECO SOBRE LA VIOLENCIA

Pueblo de Guatemala:

Nosotros, obispos de la provincia eclesiástica de Guatemala, al igual que en ocasiones anteriores hemos condenado la violencia, así hoy volvemos a hacerlo con fuerza, porque estamos asistiendo, con profunda tristeza, al doloroso espectáculo de una patria, que amamos más que a nosotros mismos, abandonada por sus mismos hijos a situaciones dolorosas y turbulentas.

La sangre derramada en esta lucha insensata conmueve los corazones; pero los daños son incalculables: la supresión perniciosa de los valores humanos y patrióticos, las tristes consecuencias, de las viudas y de los huérfanos en doloroso abandono, de la inseguridad en todos los caminos, de la angustia en todos los corazones.

En nuestra inquietud pastoral por cooperar a la consolidación de la paz, premisa indispensable para el desarrollo de la patria, y convencidos con Su Santidad Pablo VI de que "la violencia no es cristiana", hacemos publicar las siguientes consideraciones:

RECHAZAMOS LA VIOLENCIA EN TODAS SUS FORMAS.

Como cristianos, rechazamos y condenamos la violencia en todas sus formas; la violencia de aquellos que explotan y oprimen a otros hombres, impidiéndoles que se desarrollen plenamente; la violencia de aquellos que imponen el terror con la fuerza bruta o con amenazas de todo orden; la violencia organizada de cualquier ideología, cuyos métodos funestos son el sabotaje, el secuestro, el robo y el asesinato alevoso; la violencia de quien abusa de la cátedra, del cargo político o sindical para sembrar odio; la violencia inculcada, desde la misma infancia, por medio del cine, de ciertos programas televisivos, de publicaciones periódicas.

Queremos recordar las palabras sensatas y proféticas de nuestro Santo Padre el Papa Pablo VI: "Existen, ciertamente, situaciones cuya injusticia clama al cielo. Cuando pueblos enteros, carentes de lo necesario, viven en un estado tal de dependencia que les impide cualquier iniciativa y responsabilidad, e incluso toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, grande es la tentación de rechazar con la violencia semejantes ultrajes a la dignidad humana" (*Populorum Progressio*, n. 30). El hecho grave es que la tentación de la que hablaba el Santo Padre es ya una realidad deplorable en nuestro ambien-

te. Pero es necesario recordar que "la violencia es fuente de nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas" (Populorum Progressio, n. 31).

LA MEDIDA MINIMA DE LA CARIDAD ES LA JUSTICIA.

En esta hora, particularmente trágica para Guatemala, debemos tener presente que Dios nos ha creado a su imagen y semejanza (Gen., 1, 26). Dios es también nuestro Padre. Y, por ello, todos somos hermanos. Creado a imagen de Dios, el hombre lleva en su intimidad un germen divino que lo invita al diálogo con Dios y lo destina a la unión plena con El. Por esto, la vida del hombre, incluso la del más pobre y miserable, tiene un inmenso valor a los ojos de Dios. Y, con toda certeza, ningún interés particular podría tener un valor tal que llegase al extremo de que, para defenderlo o mantenerlo, resulte lícito atentar contra la vida ni siquiera de un solo hombre. La vida humana es una luz que solamente Dios puede extinguir, puesto que es El el que la ha encendido.

"Os doy un mandamiento nuevo: que os améis los unos a los otros" (Jn., 13, 34). Nuestra gran fuerza debe ser el amor, el cual presupone comprensión, diálogo, cumplimiento de nuestros deberes de solidaridad y, sobre todo, de justicia. Es necesario recordar que la medida mínima de la caridad es la justicia. Y por ello no pretenda tener el nombre de cristiano aquel que trama, financia, ejecuta, cubre o aplaude la muerte, aunque sea de uno sólo de sus hermanos, cualquiera que sea su ideología, su posición social y su criterio político.

Queremos recordar a nuestros fieles que para combatir los males que afligen a nuestra sociedad, la Iglesia ofrece criterio teóricos y prácticos en muchas de sus grandes encíclicas: Rerum novarum, Quadragésimo Año, Mater et Magistra, Populorum Progressio. Urge que nuestros fieles atemperen su inteligencia y su acción a tales criterios, que no son, en modo alguno, de violencia.

MODOS DE CONSTRUIR LA PAZ.

"El nuevo nombre de la paz es el desarrollo". Por esto aprobamos y bendecimos todas las iniciativas que tienden a la consecución del desarrollo integral del hombre guatemalteco. A consecuencia de nuestra misma fe y amor, debemos construir cada día la paz. Edifica la paz del hombre consciente de poseer bienes de inteligencia o de riqueza, y que comprende que los debe poner al servicio de los hombres, porque, tanto los bienes materiales como los conocimientos científicos y técnicos tienen una función social y deben contribuir a la obtención del bien común. La responsabilidad y la solidaridad son, ciertamente, deberes fundamentales frente a la necesidad de adoptar medidas audaces para ayudar a muchos seres humanos a salir de la ignorancia, de la enfermedad y de la miseria. Edifica la paz el campesino y el trabajador, cuando, tomando conciencia de su dignidad humana y reconociendo su capacidad, luchan por romper las cadenas del hambre, del analfabetismo y de la miseria que los oprimen. Edifica la paz aquel que, sin demagogia y sin sembrar el odio, promueve y sostiene organizaciones de base (Cooperativas, desarrollo de comunidades, planes sanitarios, sindicatos, asociaciones campesinas) y de este modo contribuye al desarrollo integral del hombre, dando cuerpo a programas

Documentación

de educación de los adultos, imprimiendo dinamismo y eficacia a la escuela rural y racionalizando, tanto la posesión como el empleo de la tierra. Edifica la paz el intelectual honrado que realiza estudios sobre la realidad socioeconómica de nuestro país y ofrece posibles caminos de solución para nuestros problemas. Y se preparan a construir la paz los jóvenes, cuando son sensatos y responsables, dado que nada se obtiene con románticas situaciones de rebelión estéril y mucho menos con la vil evasión en el empleo de la droga y en el libertinaje sexual.

En síntesis, nosotros, cristianos, unidos a todos los hombres de buena voluntad, construiremos la paz, si asumimos con serena decisión y con positiva esperanza la responsabilidad concreta que Dios impone a nuestras conciencias de colaborar en la construcción de una patria próspera y fraterna, que debe ser como un anticipo de la patria eterna hacia la cual peregrinamos durante esta vida.

Humberto Lara Mejía, obispo de Quiché, presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala; José Ramiro Pellecer Samalio, obispo auxiliar de Guatemala y secretario de la Conferencia Episcopal.

(Texto italiano en "L'Osservatore Romano" del 17 de febrero de 1971).



MENSAJE COLECTIVO DEL EPISCOPADO SALVADOREÑO ANTE LA TENTACION DE LA VIOLENCIA

Queridos hermanos:

Desde hace algún tiempo venimos observando, con profunda consternación, cómo están sucediendo en nuestra patria aquellos actos trágicos y sangrientos que denunciábamos, por solidaridad con los países hermanos del Istmo, al firmar, con los demás Episcopados de Centro América y Panamá, el mensaje del 2 de junio del año próximo pasado en Antigua, (Guatemala).

Hoy es ya nuestro propio suelo el escenario de crueles torturas, de asesinatos, secuestros y otros actos de violencia, perpetrados contra sacerdotes, civiles y militares. Y los recientes acontecimientos vienen a sensibilizar con mayor evidencia la peligrosa situación de violencia que se cierne sobre El Salvador.

Por eso, como pastores de esta porción salvadoreña del pueblo de Dios, nos creemos en la obligación y en el derecho de pronunciar, ante la turbación de nuestros hermanos, aquella palabra que, por ser la enseñanza del Divino Maestro y Redentor de los hombres, es la única que puede orientar de nuevo los pasos de la patria hacia su verdadera tranquilidad y llamar a la unidad de esfuerzos a todos los salvadoreños para construir la paz auténtica que necesitamos como clima de nuestro verdadero progreso.

Una palabra de orientación.

En estas circunstancias, nuestra palabra de orientación es la que mil veces ha repetido ya el magisterio de la Iglesia, aplicando los principios del Evangelio a las modernas "tentaciones de la violencia": la violencia no es cristiana ni evangélica.

Y con esa palabra la Iglesia intenta designar toda clase de violencia lesiva de los derechos humanos. Ninguna violencia puede ser cristiana. Más bien, la violencia contradice en su esencia más íntima y profunda el mensaje cristiano, que es un mensaje de paz y de amor, que nos manda vencer el mal con el bien, no oponer un mal a otro mal, una violencia a otra violencia.

Documentación

Porque ésa es hoy la falacia de la "tentación de la violencia". Se cree que sólo la violencia sería la única fuerza verdaderamente eficaz para lograr esos "cambios rápidos y audaces" que, evidentemente, necesita nuestra patria y que con tanta claridad están pidiendo los documentos de la Iglesia.

Sin embargo, la sola eficacia de un medio no legitima su uso, si por otra parte ese medio viola, según la ética racional, los derechos fundamentales y la libertad de los demás. Mucho menos puede acudir al recurso de la violencia un cristiano que profesa la ley de Dios, perfeccionada por el Evangelio.

Cualquiera que fuera la eficacia de un medio prohibido por la ética y el Evangelio, debe ser rechazada por un cristiano. "No se pueden hacer males para obtener un bien". (cfr. Rom., 3, 8).

Por otra parte, de ninguna manera es verdad que la violencia posea esa eficacia para lograr los cambios necesarios y liberar adecuadamente al hombre de la opresión. La enseñanza de la historia confirma lo que ha repetido muchas veces el actual Pontífice Pablo VI: "Que la violencia sólo engendra violencia..., que no hay que combatir un mal al precio de un mal mayor" (cfr. *Populorum Progressio*).

"Nuestra fuerza está en el amor", proclamaba el mismo Papa, al inaugurar la asamblea episcopal de Medellín, de donde salieron las certeras orientaciones para construir la justicia y la paz que necesitan nuestros pueblos latinoamericanos.

Desgraciadamente, son muchos los que han perdido hoy la fe en el amor, que edifica, y se han convertido al mito de la violencia, que destruye.

Un retorno al Evangelio. Un estudio serio y una aplicación leal a la realidad salvadoreña de los documentos de la Iglesia, desde la "Rerum Novarum", de León XIII, y la "Quadragesimo Anno", de Pío XI, hasta la "Mater et Magistra" y "Pacem in Terris", de Juan XXIII, la "Populorum Progressio", de Pablo VI, y los documentos sociales del Concilio Vaticano II y la Conferencia Episcopal de Medellín. Sólo ése puede ser el camino legítimo y seguro por donde pueden venir los cambios urgentes portadores de la verdadera paz. Sólo el amor y la justicia que allí se proclaman son la fuerza eficaz que puede edificar nuestro progreso y alejar pronto y definitivamente la tormenta de la violencia que se cierne en el cielo salvadoreño.

Un llamamiento.

Frente a la ola del crimen y la violencia que ya enluta a la familia salvadoreña, se impone la necesidad de hacer un llamamiento a la conciencia de todos los salvadoreños, especialmente a los que son responsables o pueden influir en las causas próximas y remotas de esta situación.

Formulamos este llamamiento con los conceptos del mensaje del Episcopado Centroamericano, arriba mencionado, porque él expresa el temor y la esperanza de todos estos países hermanos, y cuenta con la experiencia y el aval de todos los pastores del Istmo:

—"A los organismos ejecutivos, legislativos y judiciales, responsables de los destinos nacionales, pedimos adoptar sin vacilación, todas las medidas tendientes a lograr que la violencia y el atropello a los derechos

humanos cedan a un intensivo y audaz esfuerzo para hacer que el desarrollo de nuestros pueblos constituya una auténtica liberación del hombre.

—A las fuerzas armadas, de seguridad, instamos a que ajusten sus actuaciones al servicio único y exclusivo que les compete.

—A los padres de familia, a los maestros, a todos los que tienen en sus manos la formación, orientación y desarrollo de los hombres, les exhortamos a insistir en la necesidad de una educación liberadora, que prepare al hombre para el pleno ejercicio de sus deberes y derechos en una sociedad en desarrollo.

—A la juventud, fuerza que concentra en sí la esperanza de un mundo verdaderamente libre, pedimos (con el Concilio: "No ceder a la seducción de las filosofías del egoísmo o del placer... , luchar contra todo egoísmo, negarse a dar curso a los intintos de violencia y de odio que engendra las guerras y su cortejo de males... , ser respetuosos, puros, sinceros para poder edificar con Cristo y su Iglesia un mundo mejor").

—A quienes en estos momentos empuñan las armas y se han colocado en bandos antagónicos; a quienes ya han ensangrentado sus manos en estériles luchas fratricidas, los conjuramos, en nombre de Dios, que mediten en las graves consecuencias de su actitud y les suplicamos, con palabra vehemente, que pongan sus energías y anhelos al servicio de la paz que se construye con el esfuerzo común.

—En fin, queremos que nuestra voz llegue a todos los sectores sociales, sin distinción de credos políticos ni religiosos. Apelamos especialmente a los cristianos comprometidos, laicos, sacerdotes, religiosos y religiosas, para que, abandonando posiciones de insensibilidad ante todo atropello a la persona humana, intensifiquemos, en perfecta sintonía de fe y disciplina con el sentir auténtico de la Iglesia, un movimiento de justicia, de concordia y de paz que edifica sobre el amor una patria, integrada en la comunión de un único destino y una corresponsabilidad solidaria en el futuro de nuestras generaciones".

Que con la gracia del Divino Salvador del mundo, y bajo la protección de María, Madre de la Iglesia y patrona de la nación, bajo el significativo título de Reina de la Paz, esta palabra de orientación y llamamiento sea cosigno de un compromiso de todos los salvadoreños ante Dios y ante la patria.

San Salvador, en la cátedra de San Pedro, 22 de febrero de 1971.

FF. Luis Chávez y González, arzobispo de San Salvador; Benjamín Barrera y Reyes, obispo de Santa Ana y presidente de la Conferencia Episcopal de El Salvador; Pedro Arnoldo Aparicio y Quintanilla, obispo de San Vicente; Francisco José Castro y Ramírez, obispo de Santiago de María; José Eduardo Álvarez, obispo de San Miguel y vicario castrense; Arturo Rivera Damas, obispo auxiliar de San Salvador; Oscar A. Romero, obispo auxiliar y secretario general de la Conferencia Episcopal.

TRANSFORMACION SOCIAL DEL EXTERNADO PARA EL AÑO 1972*

Cincuenta años de vida constituyen una gloria y una responsabilidad. La gloria se la debemos a Uds., bienhechores, profesores, exalumnos, padres de familia. La responsabilidad la asumimos nosotros.

Nos hemos preguntado muchas veces, cómo podremos agradecer más sinceramente tantos favores de Uds. Los últimos documentos de la Iglesia y de la Compañía, las inquietudes del mundo moderno y también, así lo creemos, los anhelos de Uds. como representación, la más autorizada, de los ideales del Externado, nos trazan una ruta: Huir de los grandes discursos conmemorativos y de los festejos triunfalistas, siempre tan caducos, y entregar nuestras energías a construir un monumento estable, que convierta en piedra nuestros afanes de servicio al pulgarcito de América.

Pensamos en un principio, construir, con motivo del cincuentenario, un gran gimnasio. Más tarde, con una mentalidad más social, aprovechando las ayudas de los padres de familia, pensamos conmemorar nuestro aniversario, construyendo una escuela de Fe y Alegría. Esta escuela es hoy una realidad en una zona marginada de San Salvador. Esta escuela está educando en la actualidad a 500 niños.

Pero pronto comprendimos que estas actividades, en sí magníficas, no satisfacían plenamente nuestros ideales. De ahí que pensáramos en un monumento de otra naturaleza. Como Uds. son nuestros amigos, queremos con plena sinceridad descubrirles nuestros planes.

En 1972 iniciaremos en el Externado, con la ayuda de Dios y de Uds., dos nuevos sistemas de financiamiento educativo. Fundaremos una Cooperativa de crédito educativo y estableceremos dos turnos de Secundaria: Uno matutino, de 7 a.m. a 1 p.m. y otro vespertino, de 2 a 8 p.m.

El turno vespertino funcionará, en régimen cooperativo, con estas características:

—Ingresarán a él sólo los candidatos que comprueben pertenecer a una familia de escasos recursos.

—Se exigirá para el ingreso y la permanencia, un nivel académico bueno.

—Se cobrará a cada alumno una cuota de 100 colones a fondo perdido, distribuida en 10 mensualidades de 10 colones c/u.

El Externado otorgará a cada alumno un préstamo, sin interés, de 150 colones anuales, que deberán empezar a reintegrarlo 8 años después de concluida la secundaria, y al nivel de costos registrado para el año en que deberá producirse cada reintegro.

* Discurso tenido por el R.P. Rector del Externado de San José, de San Salvador, con motivo de las bodas de oro de dicha Institución.

—Los padres de familia deberán incorporarse a la Cooperativa y suscribir en el momento de la matrícula, un contrato de carácter jurídico, por el que se comprometen a devolver el monto de los préstamos.

Estimamos que el costo por alumno en Secundaria, ascenderá a 250 colones anuales. Creemos que 250 colones anuales por alumno, cubrirán los gastos del personal docente y administrativo y los gastos generales de limpieza, luz, etc. Los gastos de capital, mantenimiento de edificios, laboratorios, campos, etc., seguirán cubriéndose como en la actualidad, con las pensiones de los alumnos matutinos.

En la hipótesis de una secundaria vespertina de 800 alumnos, en 20 secciones de 40 alumnos cada una, el Externado otorgaría préstamos por valor de 120.000 colones anuales. Este sistema que he descrito, funcionará solamente en el turno de la tarde.

En el turno matutino, también iniciaremos alguna mejora económica. A él se incorporarán los alumnos actuales. Introduciremos gradualmente en él, en la medida de nuestras posibilidades, el sistema de pensiones diferenciales, es decir, distintos niveles de cuotas acomodadas a la capacidad económica de la familia.

La cuota máxima será la actual. Los que comprueben debidamente que no están capacitados para cubrir la cuota actual, no recibirán educación gratuita, sino préstamos anuales, que reintegrarán al concluir la carrera.

Los padres de familia de estos alumnos prestatarios, tendrán que integrarse a la Cooperativa y suscribir, como los vespertinos, un contrato jurídico.

¿Cómo podremos financiar estas dos operaciones deficitarias?

Ante todo, queremos asegurar que no exijamos a los alumnos actuales pensiones más elevadas, ni bajaremos los sueldos del personal docente y administrativo seglar.

El sistema de préstamos a la educación, sin interés, reembolsable a tan largo plazo, suele tropezar en un grave escollo inicial. Levantar el capital de arranque, en nuestro caso 120.000 colones cada año y garantizar el funcionamiento del sistema durante más de una decena de años, hasta que los beneficiarios comiencen a reembolsar.

Este primer escollo, muy fácil de sortear para el Estado, es difícilmente superable para una institución privada. Nosotros esperamos superarlo, dedicando a esta operación todas las reservas y todas las ganancias de la Comunidad. Además, estamos en trámites para vender el solar del antiguo Externado y dos manzanas de la propiedad actual. El monto de estas ventas será consagrado íntegramente al proyecto.

Otro de los graves escollos que tiene que salvar el sistema, es el reintegro de los préstamos. No se conocen las tasas de cumplimiento de amortización de los préstamos, ya que el sistema se sale de la estructura tradicional y única que puede evaluarse hasta el presente.

Tenemos la esperanza de que con una insistente mentalización cooperativista y los contratos de carácter jurídico suscritos por los padres de familia, logremos el reintegro de un buen porcentaje del capital prestado.

Con todo, por más medidas de seguridad que se adopten, habrá que castigar como incobrable un porcentaje relativamente elevado de amortizaciones. Partimos, pues, del supuesto de que nos embarcamos en una

Documentación

operación totalmente deficitaria. Pretendemos tan sólo integrarnos a una obra social, sin paternalismos. Esperamos, primero Dios, no naufragar.

Algunos se preguntarán: si la devolución del capital prestado es una operación tan difícil y en el mejor de los casos tan deficitaria, ¿por qué no ser más realistas y adoptar la postura más simpática de impartir gratuitamente la educación?

El sistema de regalar la educación, produce más satisfacciones en los donantes y quizá hasta admiración entre los beneficiarios y espectadores. Con todo, no queremos caer en este error. Preferimos el sistema de créditos a la educación por considerarlo más rentable económica y sobre todo pedagógicamente.

El resurgir del país depende de la colaboración de los ciudadanos. Todos los ciudadanos debemos aunar nuestras fuerzas en una empresa común. Urge destruir el egoísmo y despertar el espíritu de entrega, de solidaridad, de servicio... El maestro debe esforzarse por despertar estas actitudes en sus discípulos, pero sus palabras serán poco eficaces si están en pugna con la filosofía del sistema que emplea. Nuestra preocupación, ha sido buscar un sistema educativo que, por su misma estructura, inyecte esas actitudes.

La educación gratuita es paternalista, propicia el egoísmo y ciertas actitudes serviles, adormece el impulso de iniciativa... En cambio, la educación cooperativista, es más justa, más humana, más económica, más dignificadora de la persona y es creadora de responsabilidad y de virtudes sociales.

Es claro, que el sistema cooperativista de créditos a la educación es más justo y fortalece vitalmente el sentido de justicia.

El capital que el Estado o padre de familia emplean en llevar a una persona hasta los más elevados estudios de la educación, produce en ésta una plusvalía quizás 50 veces superior. Hay muchas personas desocupadas, subempleadas, infravaloradas, que no encuentran el empleo que se adapte a sus cualidades, porque nadie se ha preocupado de prepararlas. Si las capacitamos, a lo largo de toda su vida obtendrán ingresos en los que de otro modo, ni hubieran soñado. Y sobre todo, se liberarán de su pequeñez y podrán servir mejor a su país.

Es justo que quien tuvo el privilegio de educarse a costa de fondos ajenos, (familia, Estado), reconozca su deber moral de reintegrarlos.

Debemos llegar todos al pleno convencimiento de que el costo de la educación ha de recaer en cada persona, no en la comunidad. Los que se educan más, aunque presten un mayor servicio al país, han de pagar más por su educación, pues se benefician más, se potencian más, y se capacitan para pagarse más cómodamente su educación. Este convencimiento, sería señal de auténtica solidaridad humana y de justicia social práctica.

Además, este sistema de créditos, acrecienta la responsabilidad de los educandos y de sus padres. Las familias integrantes del sistema se responsabilizan económicamente de la educación. El padre de familia no exige que el Estado le regale la educación de los hijos, sino que se la haga accesible. Es un hecho comprobado que los educandos, conscientes de que la devolución de los préstamos depende de su mayor preparación, se esforzarán por obtener un más elevado rendimiento académico.

Los alumnos tendrán clase de cooperativismo y serán educados en las prácticas del mismo, a fin de que, a través de una experiencia vivida durante largos años, adquieran conciencia de sus obligaciones solidarias, que luego les darán, no sólo el estímulo de amortizar, sino la vivencia cívica comunitaria.

El sistema que propugnamos es por otra parte más solvente bajo el punto de vista económico que la actual estructura gratuita mantenida por el Estado. Si éste adoptara el sistema, canalizaría sus ingentes esfuerzos económicos y los de las Organizaciones de Crédito que le ayudan, para constituir, no un gasto a fondo perdido, sino un crédito en gran parte recuperable, dados los potentes mecanismos de que dispone el Estado.

Con este sistema, se libera al Estado de una carga cada día más insostenible. El Estado, por afán de gratuidad, con frecuencia no puede atender debidamente otros servicios públicos, como son la salud, la seguridad, etc....

Es un hecho innegable que el Estado realiza hoy enormes esfuerzos para atender a la educación, pero los medios puestos a disposición de la misma no son suficientes ni siquiera para cubrir, en proporción razonable la demanda escolar. Si persiste el sistema actual gratuito para todos los niveles educativos, se llegará a un tope: la explosión demográfica, la explosión creciente de la demanda escolar, la exigencia de más calidad en la enseñanza, de más carreras cortas terminales, de más tecnicismo..., convertirán este problema financiero de la educación en insoluble. Si este momento llega y es indudable que llegará si no se adoptan soluciones nuevas y audaces, las mayorías marginadas se volcarán a la búsqueda de soluciones desesperadas y en forma no siempre pacífica.

Hay otro principio que juzgamos irrenunciable, tanto desde el punto de vista pedagógico como cívico y social. Ya han sido superados los tiempos del paternalismo, y es preciso poner en marcha todos los recursos de que el país dispone.

El hombre actual se ve humillado de recibir limosna; quiere que se le ayude a ganarse la vida. Los países en vías de desarrollo, no toleran que se les esté prolongando su agonía con ayudas foráneas, paternalistas y limosneras; quieren que se les ayude a ponerse en marcha. Y solamente serán dignificados cuando ellos mismos sean los agentes de su transformación. La ayuda gratuita, aun la desinteresada, embota, humilla, y en definitiva es ineficaz. Solamente cuando en estos países se despierten todos los recursos humanos, en los que son inmensamente ricos, y se les motive y unifique para ponerlos en marcha, se habrá dado un paso hacia adelante, se habrán puesto los cimientos del verdadero desarrollo.

Aplicado este principio a la educación, creemos que en conciencia, no podemos impartir una educación enteramente gratuita, no tanto por falta de recursos, cuanto porque es necesario y urgente despertar la conciencia de la colaboración en el propio educando, y la responsabilidad de participar en el magno esfuerzo que se le pide al país. Y una educación que trata de infundir un verdadero sentido cívico de superación colectiva y social, se vería traicionada en su base, al impartirla gratuitamente.

Todas estas razones nos impulsan a sacrificarlo todo, a arriesgarlo todo, con tal de crear y experimentar, no una escuela más sino un nuevo sistema que generalizado, lo creemos sinceramente, solucionaría el problema financiero de la educación y además, bajo el punto de vista pedagógico, constituiría un gran avance.

Documentación

Creemos que es un grave deber de todo ciudadano consciente, colaborar en la solución de los problemas más vitales y urgentes del país. Nadie duda, y así lo expresó el Sr. Presidente de la República desde el comienzo de su mandato, de que la educación es hoy el más importante problema. Y dentro de la educación, ocupan un puesto prioritario, la formación social de los educandos y el financiamiento que haga accesibles, no gratuitos, aun los más altos niveles educativos.

A la solución de estos problemas se puede colaborar con asesoramiento. Nosotros deseamos colaborar con un experimento piloto.

Creemos que de este modo colaboraremos modestamente pero con gran voluntad a la construcción de una patria grande, plétórica de virtudes sociales.

He dicho,

Roberto Muyschondt Y., S.J.

